DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 1014
Número de Repertorio: 2885

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1014 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1726317009	BRAVO CEDEÑO ROSA ELVIRA	COMPRADOR
1310006000	FIERRO PERALTA MARIUXI JASMIN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3351225000	43987	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 23 abril 2024

Fecha generación: martes, 23 abril 2024

MANTA ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 4 3 5 1 6 H G E X L E K

Factura: 001-002-000086559

20241308001P01080

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P01080

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ABRIL DEL 2024, (11:15)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FIERRO PERALTA MARIUXI JASMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310006000	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO CEDEÑO ROSA ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726317009	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11550.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P01080
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ABRIL DEL 2024, (11:15)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2HYPC912JmbivVNjd3TMxOy3a01444499CtfruHPT3JreQLpCG4uoESoGe https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/tuQmBsF3Aa9XUVNiUgzfXTEqT116785JtMLWou09pnkYOQgQHKYBqjT1
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdiI6ImlLSHdTQURyb0i4SmlGTDFSYURRSkE9PSIsInZhbHVlIjoid3NWNm5aYk1sOFFGeWJEUUgrWExHQT09IiwibWFjIjoiODY5YTI5YzA3MDk2Njg1MGZlNjVjODE5ZjRmMjQyYzc3MWYzZjg4OWE4NTE2MzAwNDUwYzQzOGU5NTMxZmIzYiIsInRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/fNEonJEpU1DCWagY42HQSp6XG116188pAAUS1iqD6hMzHOJbG9iADJD8 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-061647
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	001	P.01080

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA

MARIUXI JASMIN FIERRO PERALTA

A FAVOR DE LA SEÑORA

ROSA ELVIRA BRAVO CEDEÑO

CUANTÍA: $ 11.550,00 USD

DÍ, 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día lunes veintidós de abril del dos mil veinticuatro, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por sus propios y personales derechos la señora **MARIUXI JASMIN FIERRO PERALTA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cero cero seis cero cero cero (1310006000), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 43 años, de estado civil soltera, domiciliada en la Calle Chile 299 y avenida Colon 237 esquina Barrio Los Geranios de esta ciudad de Manta, de ocupación Lcda. en Educación Inicial, teléfono 0963081223, correo mariuxifierro9@gmail.com; parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominara como **"LA VENDEDORA"**. Por otra parte comparece por sus propios y personales derechos la señora **ROSA ELVIRA BRAVO CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos seis tres uno siete cero cero nueve (1726317009), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 30 años, de estado civil casada con el señor WILLINTON ENRIQUE PICO SALTOS, domiciliada en los Geranios calle América 300 y avenida Colon de esta ciudad de Manta, de ocupación economista, con número telefónico 0982319666 y correo rosabravo26@outlook.com; parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como **"LA COMPRADORA"**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus

cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de COMPRAVENTA de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, por una parte por sus propios derechos la señora **MARIUXI JASMIN FIERRO PERALTA,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cero cero seis cero cero cero (1310006000), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 43 años, de estado civil soltera, domiciliada en la Calle Chile 299 y avenida Colon 237 esquina Barrio Los Geranios de esta ciudad de Manta, de ocupación Lcda. en Educación Inicial, teléfono 0963081223, correo mariuxifierro9@gmail.com; parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominara como **"LA VENDEDORA"**. Por otra parte comparece por sus propios y personales derechos la señora **ROSA ELVIRA BRAVO CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos seis tres uno siete cero cero nueve (1726317009), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 30 años, de estado civil casada con el señor WILLINTON ENRIQUE PICO SALTOS, domiciliada en los Geranios calle América 300 y avenida

Colon de esta ciudad de Manta, de ocupación economista, con número telefónico 0982319666 y correo rosabravo26@outlook.com; parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como **"LA COMPRADORA"**, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. -** La compareciente señora **MARIUXI JASMIN FIERRO PERALTA**, declara que adquirió un Lote de terreno signado con el número VEINTICINCO, de la Manzana K-TRES, de la Lotización EL PORVENIR, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Con una Superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS. **Frente:** Diez metros y avenida 236. **Atrás:** Con diez metros y lote número veinticuatro **Derecho:** Catorce metros y lote número veintiséis. **Izquierdo:** Catorce metros y calle 299. El cual fue adquirido por COMPRAVENTA a los señores TELLO GARCIA JAHAYRA CELESTE y SALTOS SUAREZ MIGUEL OSWALDO, mediante escritura de compraventa otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Manta de fecha 2 de noviembre del año 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el 10 de noviembre del año 2022. Dicho bien Inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA. -** Con los antecedentes antes expuestos la señora **MARIUXI JASMIN FIERRO PERALTA**, por sus propios derechos declara que hoy tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor de la compradora señora **ROSA ELVIRA BRAVO CEDEÑO**, un Lote de terreno signado con el número VEINTICINCO, de la Manzana K-TRES, de la Lotización EL PORVENIR, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Con una Superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS. **Frente:** Diez metros y avenida 236. **Atrás:** Con diez metros y lote número veinticuatro **Derecho:** Catorce metros y lote número veintiséis. **Izquierdo:** Catorce metros y calle 299, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA: PRECIO.-** Las partes, de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del bien inmueble materia del presente contrato la cantidad de $ **11.550,00**

USD, valores que la parte VENDEDORA declara haber recibido, por la parte compradora por medio de transferencia bancaria a la cuenta de ahorros número 2208498155 del Banco Pichincha a nombre de la vendedora, a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que el otorgante transfiere el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **a)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **b)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **c)** Que no Provienen, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 172631700-9
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO CEDEÑO
ROSA ELVIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
WILLINTON ENRIQUE
PICO SALTOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO BRAVO CRISTOBAL COLON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO INTRIAGO FLOR MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-02-21

V4333I2242

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

BRAVO CEDEÑO ROSA ELVIRA
N° 44707150

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
ELOY ALFARO
2
0001 FEMENINO
1726317009

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

EL PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... 01 fojas útiles.
Manta, a 22 ABR 2024

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1726317009

Nombres del ciudadano: BRAVO CEDEÑO ROSA ELVIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO SALTOS WILLINTON ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 2020

Datos del Padre: BRAVO BRAVO CRISTOBAL COLON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO INTRIAGO FLOR MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2024
Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 241-010-79600

241-010-79600

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANIA

APELLIDOS
FIERRO
PERALTA
NOMBRES
MARIUXI JASMIN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
09 MAY 1980
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI 24 DE MAYO
BELLAVISTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
033206107
FECHA DE VENCIMIENTO
23 AGO 2032
NAT/CAN
697394

NUI.1310006000

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIERRO BARRETO JAIME FRANKLIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PERALTA GARCIA GLADIS AUXILIADORA
ESTADO CIVIL
SOLTERO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MONTECRISTI 23 AGO 2022

CÓDIGO DACTILAR
E454313244
TIPO SANGRE O+
DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

I<ECU0332061076<<<<<1310006000
8005090F3208232ECU<NO<DONANTE4
FIERRO<PERALTA<<MARIUXI<JASMIN

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

FIERRO PERALTA MARIUXI JASMIN

N° 66601016

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: 24 DE MAYO
PARROQUIA: BELLAVISTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0002 FEMENINO

CC N° 1310006000

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Juliana Figueroa

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en .... 01 ....
fojas útiles.
Manta, a .... 22 ABR 2024 ....

1

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310006000

Nombres del ciudadano: FIERRO PERALTA MARIUXI JASMIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FIERRO BARRETO JAIME FRANKLIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PERALTA GARCIA GLADIS AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-010-79678

247-010-79678

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Santiago Tierra Correa
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble
43987

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012057
Certifico hasta el día 2024-04-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3351225000
Tipo de Predio: Lote de Terreno
Fecha de Apertura: jueves, 23 enero 2014
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: terreno signado con el número VEINTICINCO, de la Manzana K-TRES, de la Lotización EL PORVENIR,

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número VEINTICINCO, de la Manzana K-TRES, de la Lotización EL PORVENIR, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Con una Superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS.

Frente: Diez metros y avenida 236.

Atras: Con diez metros y lote número veinticuatro

Derecho: Catorce metros y lote número veintiséis.

Izquierdo: Catorce metros y calle 299.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782 miércoles, 11 julio 1984	1754	1756
COMPRA VENTA	COMPPAVENTA	640 viernes, 21 mayo 1999	407	408
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA	3405 jueves, 13 octubre 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3707 jueves, 10 noviembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 11 julio 1984
Número de Inscripción : 782
Folio Inicial: 1754
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1079
Folio Final : 1756
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 abril 1984
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
La INMOBILIARIA JOLCIJOS C. LTDA, representada por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza. Compraventa relacionada con un terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta., Con una extensión de terreno o sea una área que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE dos mil cuarenta metros POR EL SUR dos mil noventa y un metros cincuenta centimetros POR EL ESTE doscientos treinta metros y POR EL OESTE trescientos diecinueve metros y lindera POR EL NORTE con terrenos de los vendedores POR EL SUR con quebrada seca y terrenos de los vendedores POR EL ESTE con terrenos de los vendedores y POR EL OESTE con terrenos de propiedad del

señor Juan Aliatis

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 21 mayo 1999 **Número de Inscripción :** 640 **Folio Inicial:** 407
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1348 **Folio Final :** 408
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 abril 1999
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
La Srta. Juana Adelaida Pico Delgado, representada por Paula Pico Delgado, en calidad de Agente Oficioso, el lote de terreno signado con el número VEINTICINCO, de la Manzana K-TRES, de la Lotización EL PORVENIR, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida 236. POR ATRÁS: Con diez metros y lote número veinticuatro. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y lote número veintiséis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros y calle 299. Con una Superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PICO DELGADO JUANA ADELAIDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 4] ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 13 octubre 2022 **Número de Inscripción :** 3405 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7757 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 febrero 2014
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA: *Aceptación.- Los cónyuges ELEUTERIO SEBASTIAN AVILA FRANCO Y JUANA ADELAIDA PICO DELGADO, manifiestan que aceptan la compraventa que les hiciera la señora PAULA HERMINDA PICO DELGADO, en su calidad de Agente Oficiosa, misma que fue celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, con fecha 29 de Abril del 1999; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 21 de mayo del 1999. *Compraventa.- Compraventa de un inmueble consistente en el Lote de terreno signado con el número VEINTICINCO, de la Manzana K-TRES, de la Lotización EL PORVENIR, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida 236. POR ATRÁS: Con diez metros y lote número veinticuatro. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y lote número veintiséis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros y calle 299. Con una Superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS. El señor Miguel Ángel Saltos Suarez, comparece en su estado civil casado con la señora Jahayra Celeste Tello García.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE VENDEDOR	AVILA FRANCO ELEUTERIO SEBASTIAN	CASADO(A)	MANTA
ACEPTANTE-VENDEDOR	PICO DELGADO JUANA ADELAIDA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SALTOS SUAREZ MIGUEL OSWALDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 10 noviembre 2022 **Número de Inscripción :** 3707 **Folio Inicial:** 0

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 8456
Folio Final : 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 noviembre 2022
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa del lote de terreno signado con el numero veinticinco de la manzana K- tres de la lotizacion e porvenir de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta área total 140m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIERRO PERALTA MARIUXI JASMIN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	TELLO GARCIA JAHAYRA CELESTE	CASADO(A)	ESMERALDAS
VENDEDOR	SALTOS SUAREZ MIGUEL OSWALDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-04-08
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : FIERRO PERALTA MARIUXI JASMIN
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012057 certifico hasta el día 2024-04-08, la Ficha Registral Número: 43987.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 4 4 4 9 9 W 6 N I W P H

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2144499W6NIWPH

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **2144499W6NIWPH**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD**

NÚMERO DE ORDÉN: **WEB-24012057**

NÚMERO DE FICHA: **43987**

SOLICITANTE: **FIERRO PERALTA MARIUXI JASMIN - 1310006000**

BENEFICIARIO: **FIERRO PERALTA MARIUXI JASMIN - 1310006000**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-04-08 15:01:57**

FECHA DE VENCIMIENTO: **2024-05-08 15:23:23**

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 795433

2024-04-22 08:51:27

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-35-12-25-000	140	$ 11550

Dirección	Año	Control	Nº Título
LOT. EL PORVENIR III MZ-K-3 LT. #25	2024	733018	795433

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
FIERRO PERALTA MARIUXI JASMIN	1310006000

Fecha de pago: 2024-04-09 10:46:33 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
MEJORAS 2012	0.81	-0.20	0.61
MEJORAS 2013	5.79	-1.45	4.34
MEJORAS 2014	6.11	-1.53	4.58
MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01
MEJORAS 2016	0.18	-0.05	0.13
MEJORAS 2017	5.89	-1.47	4.42
MEJORAS 2018	4.05	-1.01	3.04
MEJORAS 2019	0.90	-0.23	0.67
MEJORAS 2020	4.39	-1.10	3.29
MEJORAS 2021	3.24	-0.81	2.43
MEJORAS 2022	0.41	-0.10	0.31
MEJORAS 2023	0.28	-0.07	0.21
SOLAR NO EDIFICADO	18.14	0.00	18.14
TASA DE SEGURIDAD	0.91	0.00	0.91
		TOTAL A PAGAR	$ 43.09
		VALOR PAGADO	$ 43.09
		SALDO	$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT4226331043352

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

MPT4226331043352

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT4226331043352

NÚMERO: 795433

TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 3-35-12-25-000

DIRECCIÓN: LOT. EL PORVENIR III MZ-K-3 LT. #25

FECHA DE PAGO: 2024-04-09 10:46:33 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES

VALOR PAGADO: $ 43.09

Alejandro Fierro Peralta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

N° 042024-115772
Manta, miércoles 17 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-35-12-25-000 perteneciente a FIERRO PERALTA MARIUXI JASMIN con C.C. 1310006000 ubicada en LOT. EL PORVENIR III MZ-K-3 LT. #25 BARRIO LOS GERANIOS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $11,550.00 ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $11,550.00 ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.
NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1116785E63QXDY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-115459

N° ELECTRÓNICO : 233465

Fecha: *2024-04-12*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-12-25-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR III MZ-K-3 LT. #25

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 140 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310006000	FIERRO PERALTA -MARIUXI JASMIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11,550.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	11,550.00

SON: ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1116472WIY6BCJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-04-12 12:30:49

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1116472WIY6BCJ

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **1116472WIY6BCJ**

NÚMERO: **042024-115459**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL**

BENEFICIARIO: **FIERRO PERALTA MARIUXI JASMIN**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1310006000**

CLAVE CATASTRAL: **3351225000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2024-04-12 10:59:13**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA** 2024-12-31 00:00:00

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

N° 042024-115176
Manta, lunes 08 abril 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FIERRO PERALTA MARIUXI JASMIN** con cédula de ciudadanía No. **1310006000.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 08 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1116188KMNSFHW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Ab. Santiago Fierro Urquizo
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/234320
DE ALCABALAS

Fecha: 17/04/2024 **Por:** 115.50

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 17/04/2024

VE-061647

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FIERRO PERALTA MARIUXI JASMIN

Identificación: 1310006000 **Teléfono:** 052578656 **Correo:** WE1ETE98R4TER321T@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: BRAVO CEDEÑO ROSA ELVIRA

Identificación: 1726317009 **Teléfono:** - **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 10/11/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-35-12-25-000	11,550.00	140.00	LOT.ELPORVENIRIIIMZK3LT.25	11,550.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	115.50	34.65	0.00	80.85
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	34.65	0.00	0.00	34.65
	Total=>	150.15	34.65	0.00	115.50

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			34.65
			Total=>	34.65

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000190646

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
Fierro Peralta Mariuxi Jasmin	13xxxxxxx0	000001919	565740

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-04-22 **Expiración** 2024-05-22

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2024/05-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-22 09:09:20 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA Ab. Santiago Fierro Urresta

BanEcuador B.P.
22/04/2024 09:46:56 a.m. OK
CONVENIO: 2950 ACE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1564532511
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 75 - MANTA (MG.) OP: amieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.50
Comision Efectiva:	0.51
IVA $	0.08
TOTAL:	2.09

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768103520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 058-505-000004030
Fecha: 22/04/2024 09:47:24 a.m.

No. Autorizacion:
2204202401176810352001200585020000040302024094719

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** - La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirientes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fe en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un Centro de Mediación y Arbitraje acreditados por el Consejo de la Judicatura del cantón Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se somete a la decisión de un solo árbitro y a las reglas de dicho centro; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **OCTAVA. GASTOS.** - Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del comprador. **NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. (Firmado) Abogado RAMON MERO ESPINOZA con matrícula número 13-1994-17 del

foro de abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, **Doy Fe. -**

MARIUXI JASMIN FIERRO PERALTA
C.C. # 1310006000

ROSA ELVIRA BRAVO CEDEÑO
C.C. # 1726317009

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO,** SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 20241308001P01080.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA